

AVISO

Mediante la Sexta Resolución del 26 de mayo de 2022 la Junta Monetaria autorizó la salida voluntaria del sistema y revocó la autorización para operar del **Agente de Cambio Los Primos, S. A.** En tal virtud, la Superintendencia de Bancos ha procedido a cancelar el registro expedido en favor de dicho agente de cambio.